

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-7790 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 162, de 23 de agosto de 2017, de información pública de licencia de actividad de Estación de Servicio en Hinojedo. Expediente URB 2017/195.*

Advertido error en el anuncio de 23 de agosto de 2017 se señala que, donde dice "artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961", debe decir "artículo 32 de Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado".

Suances, 25 de agosto de 2017.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2017/7790

CVE-2017-7790